



PROGRAMA OFICIAL DE ASIGNATURA

Programa Disciplinario:	Microbiología y Micología / Virología / Unidad Docente de Parasitología
Curso :	Agentes Vivos de Enfermedad
Código :	MAGVIVO03
Tipo de curso :	Anual
Carrera :	Medicina
Nivel :	III
Año :	2011
Nº Alumnos :	240 (aprox.)
Nº horas por alumno :	178

ENCARGADO DE CURSO	: TM MsCs Alejandro García Carreño		
Encargados de Módulo	: Dr. Gonzalo Osorio Abarzúa	(Bacteriología)	
	Dr. Aldo Gaggero Brillouet	(Virología)	
	TM MsCs Alejandro García Carreño	(Parasitología)	

HORARIO

Actividad	Día	Hora	Lugar
Clases teóricas	Martes y Jueves	14:30 – 18:00	Aud. Julio Cabello Aud. Juan Noé Aud. Armando Roa Aud. Lorenzo Sazié Aud. 5 (Occidente)
Trabajos Prácticos			Salas Salud Pública (230-237; 142; 144) Salas Prácticos Occidente (6A, 6B, 6C, 7 y 8)

(SEGUNDO SEMESTRE SÓLO DÍAS JUEVES)

DOCENTES PARTICIPANTES

Nombre	Programa Disciplinario
Acevedo Mónica	Programa de Virología
Aguayo Francisco	Programa de Virología
Ampuero Llanos Sandra	Programa de Virología
Avendaño Carvajal Luis Fidel	Programa de Virología
Bahamonde Miranda María Inés	Unidad Docente de Parasitología
Chnaiderman Figueroa Jonás	Programa de Virología
Díaz Jarabran María Cristina	Programa de Microbiología y Micología
Durán Troncoso Claudia	Programa de Microbiología y Micología
Farfán Mauricio	Programa de Microbiología y Micología
Gaggero Brillouet Aldo	Programa de Virología
García Carreño Alejandro	Unidad Docente de Parasitología
Hermosilla Díaz Germán	Programa de Microbiología y Micología
Larrañaga Larrañaga Carmen	Programa de Virología
León Decap Oscar Enrique	Programa de Virología
Luchsinger Farías Vivian	Programa de Virología
Mamani Manzano Nora	Programa de Microbiología y Micología
Martínez Galofré María José	Programa de Virología
Martínez Tagle María Angélica	Programa de Microbiología y Micología
Mercado Pedraza Rubén	Unidad Docente de Parasitología
Ojeda Schwencke Alicia	Programa de Microbiología y Micología
O'Ryan Gallardo Miguel	Programa de Microbiología y Micología
Osorio Abarzúa Gonzalo	Programa de Microbiología y Micología
Ponce Olmos Carolina	Programa de Microbiología y Micología
Ramírez Villalobos Eugenio	Programa de Virología
Salazar Garrido Juan Carlos	Programa de Microbiología y Micología
Salinas Tapia Patricia	Unidad Docente de Parasitología
Sammann Burtling Stefan	Programa de Microbiología y Micología
Tassara Oliveri Renzo	Unidad Docente de Parasitología
Toro Ugalde Cecilia	Programa de Microbiología y Micología
Torres Juan Pablo	Programa de Microbiología y Micología
Ulloa Flores María Teresa	Programa de Microbiología y Micología
Vargas Munita Sergio	Programa de Microbiología y Micología
Vidal Alvarez Roberto	Programa de Microbiología y Micología
Villanueva Arancibia Rodrigo	Programa de Virología
Viovy Alarcón Alejandro	Unidad Docente de Parasitología

DOCENTE INVITADO

Nombre	Programa Disciplinario
Saavedra Umpierrez Tirza	Dermatología, Hospital Clínico U. de Chile.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La frecuencia y las consecuencias de los procesos infecciosos, determinan su relevancia en Medicina humana, con un gran impacto en el ámbito social, económico y político. El curso **Agentes Vivos de Enfermedad** integra el conocimiento de bacterias, hongos, parásitos y virus patógenos para el ser humano. Se revisan las características generales de los agentes, los mecanismos de daño, los tipos de relación que establecen con el hospedero y los sistemas de defensa utilizados por éste. Además se analizan las estrategias de diagnóstico y de control que se encuentran disponibles y vigentes.

El **propósito** del curso es formar alumnos que relacionen aspectos básicos de los agentes infecciosos prevalentes en nuestro país, con aspectos clínicos y epidemiológicos y, comprendan las bases que sustentan el diagnóstico, tratamiento y prevención. Se espera contribuir a la formación de un profesional con capacidad analítica y crítica frente a los problemas infecciosos, manteniendo una conducta responsable durante su quehacer estudiantil.

OBJETIVOS GENERALES

- I. Comprender la interacción “agente-hospedero-ambiente” como una tríada ecológica de cuya dinámica dependen los procesos de salud y enfermedad.
- II. Analizar los principales agentes infecciosos (bacterias, hongos, parásitos y virus) y su capacidad de producir enfermedad.
- III. Comprender los fundamentos de los métodos diagnósticos y de las estrategias de control aplicados a las enfermedades infecciosas.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El curso se divide en tres módulos que rotan paralelamente por las unidades de Bacteriología/Micología, Parasitología y Virología.

Las actividades de Bacteriología-Micología y de Virología se realizarán en el Campus Norte y las de Parasitología en el Campus Occidente.

Clases teóricas: Serán dictadas por profesores expertos en materias generales y fundamentales para esta asignatura.

Trabajos prácticos, seminarios y discusiones de grupo: Cada módulo se dividirá en 5 grupos de 15 alumnos aproximadamente por sala, los cuales trabajarán apoyados por uno o dos docentes. En las sesiones se podrán desarrollar: análisis de casos clínicos, revisión de publicaciones, demostraciones de agentes y/o técnicas de diagnóstico.

Tiempo Protegido: Corresponde a horas dedicadas a estudio individual o grupal, reuniones con los docentes u otras actividades académicas.

EVALUACIÓN

De acuerdo al reglamento de la Facultad, todas las notas parciales serán especificadas con dos dígitos decimales. La Nota Final del curso será aproximada a un dígito decimal. La **Nota de cada Módulo** se obtendrá de acuerdo a las siguientes ponderaciones:

I. Módulo de Microbiología y Micología

- **Pruebas teóricas:**
 - 1º Certamen teórico parcial: 30%
 - 2º Certamen teórico final acumulativo: 40%
- **Nota de pruebas cortas trabajos prácticos** 30%

II. Módulo de Parasitología

- **Pruebas teóricas:**
 - 1º Certamen teórico-práctico parcial: 30%
 - 2º Certamen teórico-práctico final acumulativo: 40%
- **Nota pruebas cortas trabajos prácticos y seminarios** 30%

III. Módulo de Virología

- **Pruebas teóricas:**
 - 1º Certamen teórico parcial: 25%
 - 2º Certamen teórico final acumulativo: 40%
- **Nota de trabajo de grupo** 35%
 - Pruebas cortas DG 15%
 - Nota concepto 10%
 - Integrados Virología 10%

La **Nota de presentación a examen** corresponde al promedio de las 3 notas obtenidas en cada módulo.

La **Nota final** del curso se calculará de la siguiente manera:

- 1) Si la nota del examen es $\geq 4,00$:
 - Nota de presentación a examen: **70%**
 - Nota de examen: **30%**
- 2) Si la nota del examen es $< 4,00$:
 - Deberá rendir examen de segunda oportunidad (oral).
 - La nota final del curso corresponderá a: nota examen de segunda oportunidad 30% y nota de presentación 70%.
 - Un examen de segunda oportunidad con nota $< 4,00$ es reprobatorio y corresponderá a la nota final del curso.

ESPECIFICACIONES AL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN

1. **Los alumnos deben aprobar los tres módulos** con nota igual o mayor a **4,00**.

a) Si la nota de algún módulo queda comprendida entre 3,50 y 3,99, el alumno deberá rendir una prueba recuperativa oral que se ponderará en un 30% con la nota obtenida en el módulo (70%). Si a pesar de esta oportunidad, un alumno obtiene una nota entre 3,50 y 3,99, esta será su nota de presentación del curso AVE, no promediándose con los otros dos módulos y quedando automáticamente para examen de segunda oportunidad.

b) Si la nota final de cualquier módulo es inferior a 3,50, el alumno reprueba el curso AVE.

2. Para tener derecho a examen de primera oportunidad, el alumno debe haber aprobado cada módulo con nota igual o mayor a 4,00.

a) Si el alumno tiene nota de presentación entre 3,50 y 3,99 pasa directamente a examen de segunda oportunidad.

3. Si la nota del examen de primera oportunidad es inferior a 4,00, el alumno reprueba el examen y tiene derecho a examen de segunda oportunidad (oral).

4. Si la nota del examen de segunda oportunidad es igual o mayor a 4,00, se ponderará en un 30% más el 70% de la nota de presentación.

a) Si la nota del examen de segunda oportunidad es menor a 4,00, el alumno reprueba el curso AVE, y esta corresponderá a su nota final.

4. Tendrán derecho a eximirse del examen los alumnos con nota de presentación a examen igual ó superior a 6,00, y que tengan nota igual ó superior a 4,00 en cada módulo.

EVALUACION DEL CURSO POR LOS ALUMNOS: Al final del año se solicitará completar una encuesta sobre el desarrollo y contenidos del curso, para ser evaluados y aplicados en la programación del siguiente año.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

De acuerdo al **"Reglamento general de estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina"** (Detallado más abajo), se establece que:

1.-Las clases teóricas son de asistencia libre.

2.-**Las siguientes actividades son de asistencia obligatoria:** trabajos prácticos, seminarios, discusiones de grupo y certámenes. Se controlará la asistencia en cada actividad.

El alumno podrá faltar **"sin justificar"** a estas actividades (excepto certámenes), sólo en 3 oportunidades durante todo el curso, lo que significa **"1 inasistencia"** en cada módulo. Sin embargo, los certámenes, exámenes y cualquier tipo de evaluación programada, deberán ser debidamente justificadas (ver página 6 punto 3).

Si el alumno faltó a alguna actividad con algún tipo de evaluación (prueba corta), esta se recuperará al término del certamen final de cada módulo y como lo determine cada coordinador. Sólo se recupera una actividad.

La recuperación de los certámenes se realizará en forma oral dentro de 10 días hábiles posterior al reintegro. El alumno que no justifique su inasistencia tendrá nota 1.00 en dicha prueba o examen.

Si un alumno falta por segunda vez en un módulo, este deberá justificar ante la escuela, quedando su caso pendiente. **Los alumnos con inasistencias que superen el 20% de las actividades obligatorias, reprobarán el curso.**

NORMAS RELATIVAS A INASISTENCIA ESTIPULADAS POR LA FACULTAD:

- 1) Cada Programa de asignatura podrá fijar un porcentaje o número máximo permisible de inasistencias a actividades que no sean de evaluación (este porcentaje no debe superar el 20% del total de actividades obligatorias, Art. 18 D.E.N00010109/97) y que son susceptibles de recuperar, sin necesidad obligatoria de justificación ante el Profesor Encargado de Curso (PEC) o a la Escuela respectiva.
- 2) Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previas al examen final del curso. de tal manera, el estudiante tendrá derecho a presentarse al examen final sólo con sus inasistencias recuperadas.
- 3) En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.
Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.
Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.00) en esa actividad de evaluación.
- 4) Las modalidades de recuperación de actividades deben quedar claramente expresadas en el Programa de Asignatura.
- 5) Todas las actividades definidas como obligatorias, deben ser recuperadas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si por su naturaleza o cuantía no pudieran recuperarse, el alumno debe cursar el curso en su totalidad en el próximo período académico en calidad de Pendiente o Reprobado según corresponda. (De acuerdo a lo señalado en los números 7 y 8 siguientes).
- 6) Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el Profesor Encargado de Curso deberá presentar el caso al Coordinador de Nivel (quien verificará si las inasistencias se producen en las otras asignaturas del nivel) y/o al Coordinador del Campo Clínico respectivo, este a su vez lo presentará en el Consejo de Escuela, instancia que, basada en los antecedentes, calificará y resolverá la situación.
- 7) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de el curso, siempre que a juicio del PEC. o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej. Certificado médico comprobable, Informe de SEMDA., causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil).
- 8) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de el curso con nota final 3.4.

DISPOSICIONES FINALES:

- 1) Los Consejos de Escuela deberán conocer y actuar en aquellos casos de estudiantes en situación de reprobación por causales de inasistencia, y que merezcan alguna duda a juicio del PEC. o Consejo de Nivel. Del mismo modo resolverá frente a situaciones no contempladas en esta normativa, siempre y cuando no se contravenga con disposiciones de reglamentación universitaria vigente.
- 2) Será responsabilidad de las Direcciones de Escuela, poner en conocimiento de los Profesores Encargados de Asignatura (PEC.) la presente normativa.

ADMINISTRACION DEL CURSO

Problemas o situaciones percibidas por los alumnos durante el desarrollo del curso, deberán ser canalizados **inmediatamente** (y no al final del curso) a través de los delegados o en forma personal al Profesor encargado del curso y/o Coordinadores respectivos, para hacer las correcciones pertinentes en forma oportuna.

Capítulos de libros, manuales, guías y apuntes de clases, serán publicados oportunamente en el Aula digital. Las clases teóricas no serán subidas a este sistema.

Queda estrictamente prohibido grabar las clases teóricas (voz y/o imagen).

Secretarías de Docencia: 8:30 a 17:30 (Considerar horario de almuerzo).

Coordinación general y Programa Bacteriología:	Sra. Fabiola Toro	Fono: 9786640
Programa Virología:	Sra. Patricia Parada	Fono: 9786317
Unidad Docente Parasitología:	Sra. Alicia Guerra	Fono: 6817911

Profesor Encargado:

TM MsCs Alejandro García agarcia@med.uchile.cl

Profesores Coordinadores:

Bacteriología:	Dr. Gonzalo Osorio	gonosorio@med.uchile.cl
Virología:	Dr. Aldo Gaggero	agaggero@med.uchile.cl
Parasitología:	TM MsCs Alejandro García	agarcia@med.uchile.cl

BIBLIOGRAFIA Y MATERIAL DE APOYO

1. Microbiología Médica. Murray et al. S.A. España. 4ª edición, 2002 y 5ª edición, 2006.
2. Parasitología Médica. Atías A. 1998. Ed. Mediterráneo. 1era. Edición, Santiago, Chile.
3. Virología Médica. Capítulos actualizados en Aula Digital.
4. Sitios WEB recomendados:
 - Ministerio de Salud, Chile: www.minsal.cl
 - Organización Mundial de la Salud: www.who.int
 - Centro de Control de Enfermedades infecciosas (CDC): www.cdc.gov
 - All the virology on the www: www.virology.net
 - Sociedad Chilena de Infectología: www.sochinf.cl
 - Animal and human parasite images: www.ksu.edu/parasitology/625tutorials/
 - Base de datos de artículos científicos: www.pubmed.gov